

**Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos**

Memorandum N° 26986

Antecedente:
Decreto Ex. N° 2275 (18/10/2013)

Materia: Envía Informe Propuesta Pública Proyecto "Estudio de Iluminación en parques y plazas comuna de Providencia para zona de juegos infantiles y máquinas de ejercicios"

PROVIDENCIA, - 4 DIC. 2013

**DE: NICOLÁS VALENZUELA LEVI
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A: MARÍA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA**

Se ha llamado a Propuesta Pública para el desarrollo de especialidades del Proyecto "**ESTUDIO DE ILUMINACION EN PARQUES Y PLAZAS COMUNA DE PROVIDENCIA PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS**"

Se realizó la publicación en el Portal Chile Compra, presentándose una empresa con la siguiente oferta:

EMPRESA	VALOR	PLAZO
Sociedad Torres y Monreal Ltda.	\$ 12.700.000.- más IVA	80 d.c

Al presentarse sólo un oferente, de todas formas se aplicó la pauta de Evaluación contenida en Anexo N° 7 de las bases de licitación, no obstante a esto, se puede comentar lo siguiente en Evaluación realizada por Profesionales de SECPLA:

- La Oferta económica del Oferente se encuentra dentro de los valores de mercado para este tipo de estudio.
- El plazo que se oferta para el estudio está acorde con el tamaño del Proyecto.
- La experiencia del oferente, se encuentra demostrada en los antecedentes presentados en el portal mercadopublico.cl.

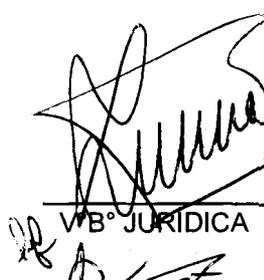
De acuerdo con lo que se desprende de la evaluación, la oferta presentada por **Sociedad Torres y Monreal Ltda. RUT N° 76.237.171-5**, cumple con los requisitos solicitados tanto en las Bases Administrativas como Técnicas y son convenientes a los intereses municipales. Por lo anterior, se propone la adjudicación a dicha Empresa

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


NICOLÁS VALENZUELA LEVI
Secretario Comunal de Planificación




V° B° ALCALDESA


RGC/CWB/cwb

Distribución/

- Archivo Proyecto.
- Archivo correlativo 2013.
- Departamento de Presupuesto.

Coordinación y Supervisión de Proyectos

Pedro de Valdivia 963

Teléfono: 2654 3205 / E-Mail: secplac@providencia.cl

M:\Secplac\Coordinación y Supervisión de Proyectos\MEMOS 2013\EAM\Estudio de Iluminación en Plazas y Parques

3108

10-12-2013

2.
Foro de secretarías



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

“ESTUDIO DE ILUMINACION EN PARQUES Y PLAZAS COMUNA DE PROVIDENCIA PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS”

Se ha llamado a Propuesta Pública para el desarrollo de especialidades del Proyecto **“ESTUDIO DE ILUMINACIÓN EN PARQUES Y PLAZAS COMUNA DE PROVIDENCIA PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS”**, mediante Decreto EX N° 2275 de fecha 18 de Octubre de 2013, ID: 2490-31-LE13.

El acto de APERTURA ELECTRONICA, se realizó el día 11 de Noviembre de 2013, presentándose solo una Empresa:

EMPRESA	MONTO	PLAZO
Sociedad Torres y Monreal Ltda.	\$ 12.700.000.- más IVA	80 d.c

Se verificó la entrega de antecedentes, omitiendo un documento, el que fue solicitado a través del Foro Inverso, completándose en el plazo indicado.

Conforme a lo anterior, se procede a evaluar la oferta:

1. OFERTA ECONOMICA (50%)

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OMV} \times 100}{\text{OE}}$$

OMV = Oferta Menor Valor [\$]

OE = Oferta de la empresa [\$]

Total Puntaje 1= Puntaje x 0,50

N°	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONOMICA		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE Fórmula	PUNTAJE 1 (50%)
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	\$12.700.000	100	50

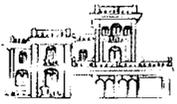
2. PLAZO (30%)

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OMP} \times 100}{\text{OE}}$$

OMP. = Oferta Menor Plazo [días corridos]

OE = Oferta de la empresa [días corridos]

Total Puntaje 2= puntaje x 0,30



Secretaría Comunal de Planificación

Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA PLAZO		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE Fórmula	PUNTAJE 2 (30%)
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	80	100	30

3. EXPERIENCIA (15%)

a) ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA COMPROBABLE

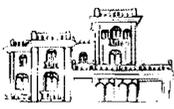
Nº	EMPRESA OFERENTE		ANTIGÜEDAD	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE Tabla	PUNTAJE a (a= Puntaje de la tabla x 0,50)
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	50	25

b) EXPERIENCIA COMPROBABLE ESPECIALISTAS

Nº	EMPRESA OFERENTE		ANTIGÜEDAD	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE Tabla	PUNTAJE b (b= Puntaje de la tabla x 0,50)
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	50	25

RESUMEN EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA PLAZO			CALIFICACIÓN Total Puntaje (a + b) x 0,15
	RAZÓN SOCIAL	RUT	ANTIGÜEDAD (a)	ESPECIALIDADES (b)	CALIFICACIÓN (a+b)	
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	25	25	50	7,5



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos

4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

Nº	EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTO REQUISITOS	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE Tabla	PUNTAJE # (Puntaje de la tabla x 0,05)
1	Sociedad Torres y Monreal Ltda.	76.237.171-5	80	4

De acuerdo a la revisión y evaluación de los antecedentes económicos, la empresa antes descrita presenta buenas referencias comerciales respecto del comportamiento de sus obligaciones.

5. EVALUACIÓN FINAL

Según la pauta entregada, se ha evaluado a la empresa de la siguiente forma:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO	EXPERIENCIA	CUMPL. REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE
	50 %	30 %	15 %	5 %	100 %
Sociedad Torres y Monreal Ltda.	50	30	7,5	4	91,5

La metodología de evaluación se aplicó según se indica en Anexo nº 8, adjunto.

De acuerdo con lo que se desprende de esta evaluación, la oferta presentada por Sociedad Torres y Monreal Ltda. RUT Nº 76.237.171-5, cumple con los requisitos solicitados tanto en las Bases Administrativas como Técnicas y son convenientes a los intereses municipales.

Por lo anterior, se sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa Sociedad Torres y Monreal Ltda., RUT Nº 76.237.171-5, por un monto de \$15.113.000.- impuesto incluido, con un plazo de 80 días corridos.

FRANCISCA ROMERO ZAPATA
PROFESIONAL DEPTO. COORDINACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA
PROFESIONAL DEPTO. COORDINACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

RICARDO QUEZADA CANCINO
COORDINADOR DEPTO. COORDINACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS